



de los arbitrios q. anstinguen sus fondos, y q. luego q.
 la mayor reunion le reuniran la cantidad q. le fuere
 posible. Y no ocurriendo otra cosa se concluyere
 esta Amenda q. firmaron en el Ayuntamiento y Pro-
 curador del Conun, a q. les rificio =

Andres Muñoz Antonio Portan *Presente fin*
~~Antonio Portan~~ *Juan Jimenez*

Amenda q. en el dia de hoy ve octubre del corriente año
 reunidos en ayuntamiento extraordinario los señ. D. Andres Mu-
 ñoz Alcaide, D. Juan Herrera Alcalde, D.
 Pedro Solano Campos Reg. y D. Antonio Portan Sindico,
 q. le componen por estar presentes del pueblo los
 otros tres Reg. y le dio cuenta de un ofo, q. el Sr.
 Alcaide puso sobre los muros, y dho. habia recibido
 por un estado del Ale. 3.º de Lorca, en cuyo oficio
 el Sr. Com. Gen. de la Prov. tratada en que es
 la plaza de L. del actual para el Comand. de armas
 de un Pueblo provincial de la Subiccia nacional
 armada y montada se halla pronta sin ninguna
 dificultad de demora para hacer parte de la Columna
 expedicionaria q. va a formar tan luego como se
 pueva su oportuno aviso; y q. por el ayuntamiento
 p.nte los señores correspond. ; dexaron en merced
 que respecto de q. en otros arbitrios a Propos. ni vela

